

GUÍA DE APRENDIZAJE

F08-Versión 2

Proceso: Ejecución de la Formación Profesional
 Procedimiento: Desarrollo Curricular



Modelo de Mejora
 Continua

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Regional:	Centro de formación:	Código:
-----------	----------------------	---------

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Inducción a la Formación Profesional Basada en Competencias Laborales	No. Orden
---	-----------

COMPETENCIA: Orientar al aprendiz para la convivencia armoniosa de toda la comunidad educativa, a través del cumplimiento de normas mínimas de comportamiento y convivencia	
CÓDIGO:	HORAS: 10

CÓDIGO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
	Reconocer los derechos del aprendiz en su proceso de aprendizaje
	Identificar los deberes del aprendiz en su proceso de formación
	Precisar las prohibiciones como aprendiz Sena
	Orientar al aprendiz para el desarrollo de su etapa práctica
	Informar al aprendiz sobre los tramites académicos a realizar en la institución
	Precisar la participación del aprendiz en las diferentes actividades de aprendizaje que conforman su ruta de aprendizaje
	Identificar los diferentes tipos de faltas académicas del proceso de formación
	Reconocer las diferentes medidas formativas en su proceso de aprendizaje
	Identificar el procedimiento para sancionar un aprendiz en su proceso educativo
	Identificar en el centro de formación las funciones del comité de evaluación y seguimiento
	Precisar el procedimiento de representación como representante del grupo, del centro de formación

INTRODUCCIÓN

En el presente documento tiene como propósito desarrollar los resultados de aprendizaje de la competencia “Orientar al aprendiz para la convivencia armoniosa de toda la comunidad educativa, a través del cumplimiento de normas mínimas de comportamiento y convivencia” para lograrlo es necesario desarrollar las actividades planteadas

Igualmente, Ud. encontrara los conocimientos de conceptos y principios de procesos y los criterios de desempeño.

Las actividades se deben enviar por la plataforma, pero, en caso de tener dificultades con esta lo pueden hacer utilizando mi correo electrónico.

Con el propósito de enfrentar la diversidad del grupo es necesario trabajar en equipos máximo 4 personas con la condición de enviarlo individualmente, es decir no se valoran actividades enviadas

GUÍA DE APRENDIZAJE

F08-Versión 2

Proceso: Ejecución de la Formación Profesional
Procedimiento: Desarrollo Curricular



Modelo de Mejora
Continua

en grupo.

3. PLANTEAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Elaborar un cuadro sinóptico del reglamento del aprendiz Sena

Con un caso concreto del desarrollo de la formación que Ud. orienta actualmente Desarrollar el procedimiento para la aplicación de la una sanción

En un párrafo máximo 15 renglones, letra verdana numero nueve, defina: Libre pensador, capacidad crítica, líder solidario, emprendedor, y creativo.

Aplicar en el encuentro la didáctica del rompe cabezas

4. CONOCIMIENTOS

4.1 CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- .-Definición de derecho
- .-Derechos académicos
- .-Derechos de carácter disciplinario
- .-Derechos del aprendiz en formación virtual.
- .-Definición de deber.
- .-Deberes académicos.
- .-Deberes de carácter académico.
- .-Deberes de carácter disciplinario.
- .-Deberes del aprendiz en formación virtual.
- .-Prohibiciones de carácter académico.
- .-Prohibiciones de carácter disciplinario.
- .-Etapa practica de los programas de formación.
- .-Realización de tramites.
- .-Proceso de formación, incumplimiento ,deserción.
- .-Faltas académicas y disciplinarias.
- .-Medidas formativas y sanciones.
- Procedimiento para la aplicación de sanciones.
- .-Procedimiento para ser representante del grupo de formación

4.2 CONOCIMIENTOS DE PROCESOS

- Elaborar mapa conceptual
- Aplicar los deberes y derechos
- Asumir las prohibiciones.

GUÍA DE APRENDIZAJE

F08-Versión 2

Proceso: Ejecución de la Formación Profesional
Procedimiento: Desarrollo Curricular



Modelo de Mejora
Continua

Realizar etapa productiva.
Realizar trámites académicos.
Asumir su proceso de formación.
Responder por sus faltas académicas.
Realizar medidas formativas.
Cumplir las sanciones.
Elegir representante del grupo

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Define la educación como un derecho
Define la función del Sena
Convive Armoniosamente con la comunidad educativa
Precisa numeral tres del artículo 3 del decreto 249 del 2004
Desarrolla la capacidad como libre pensador, capacidad crítica, líder solidario emprendedor y creativo

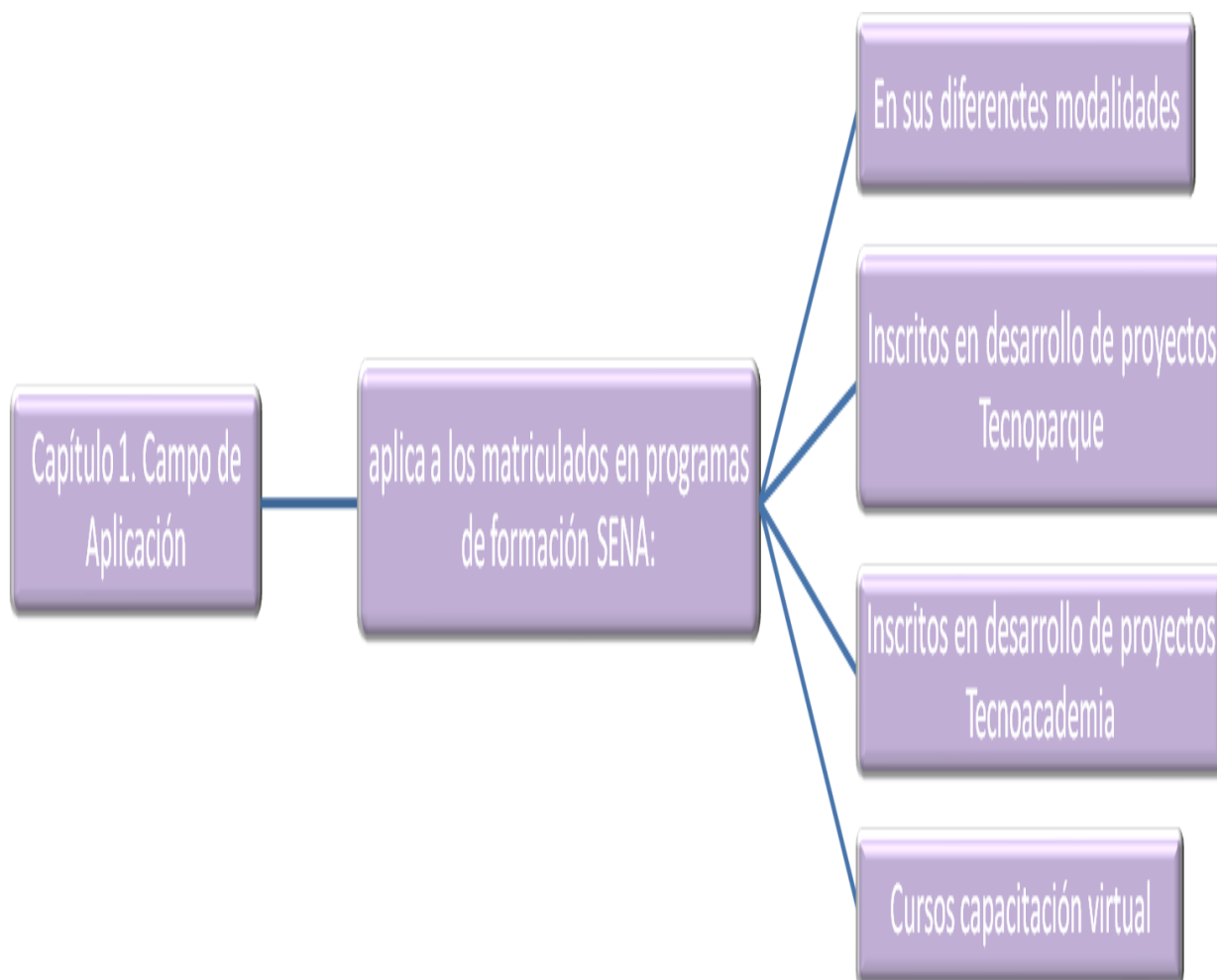
5. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Ambientes de aprendizaje
Sala de computo
Internet, Intranet
Entorno social

6. BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo 15 del 2009. "Reglamento del aprendiz Sena"

1. Elaborar un cuadro sinóptico del reglamento del aprendiz Sena



GUÍA DE APRENDIZAJE

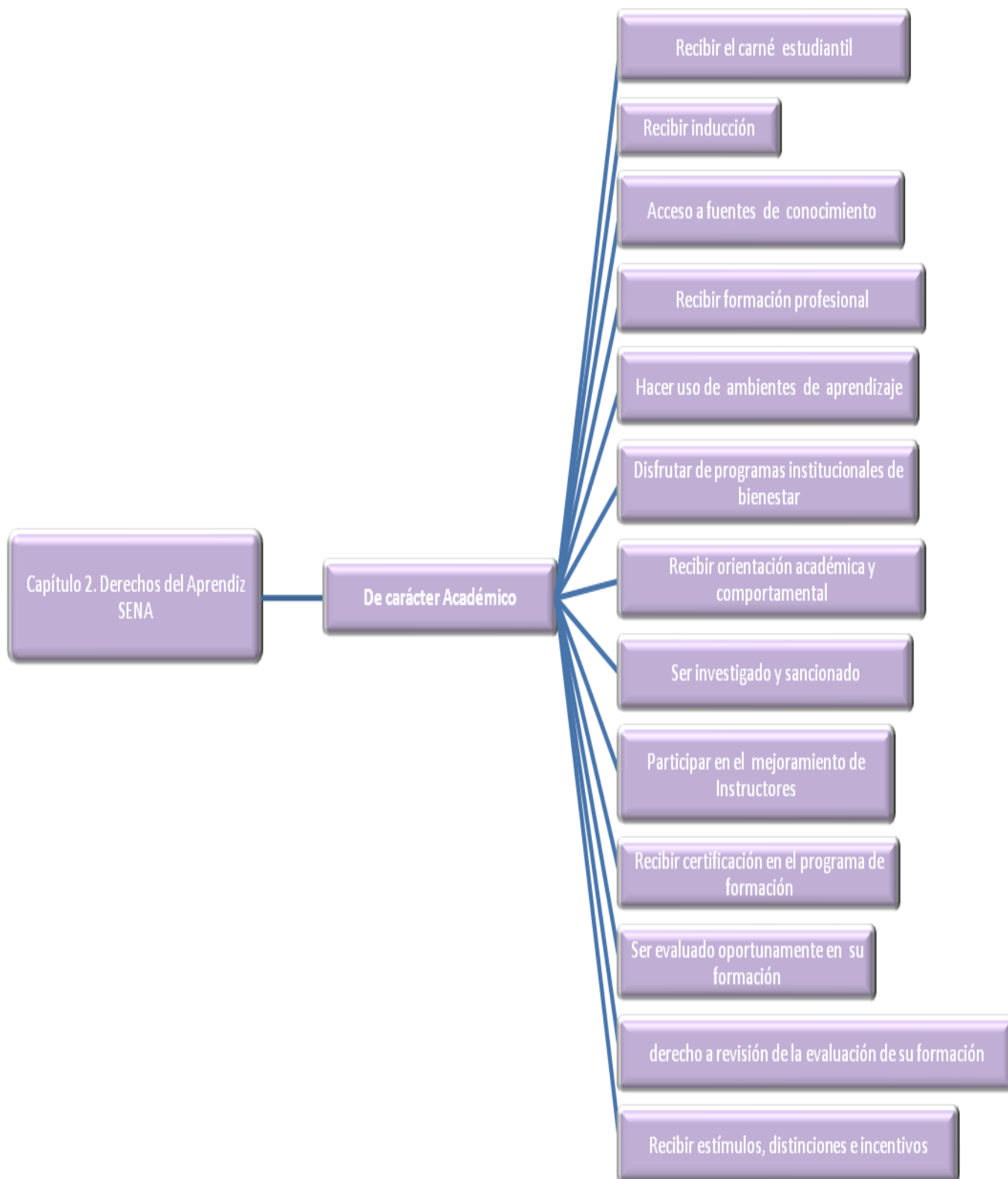
F08-Versión 2

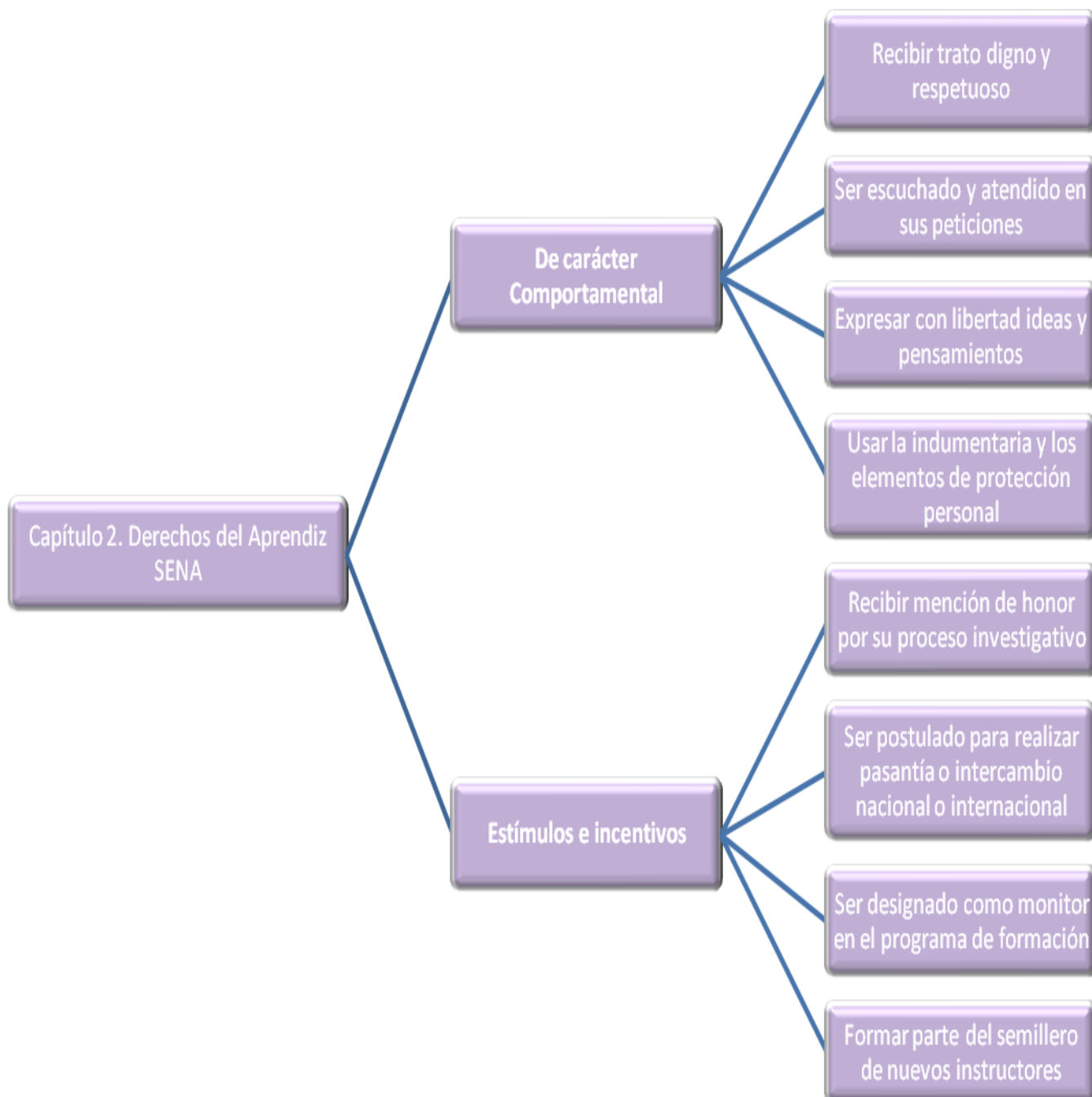
Proceso: Ejecución de la Formación Profesional

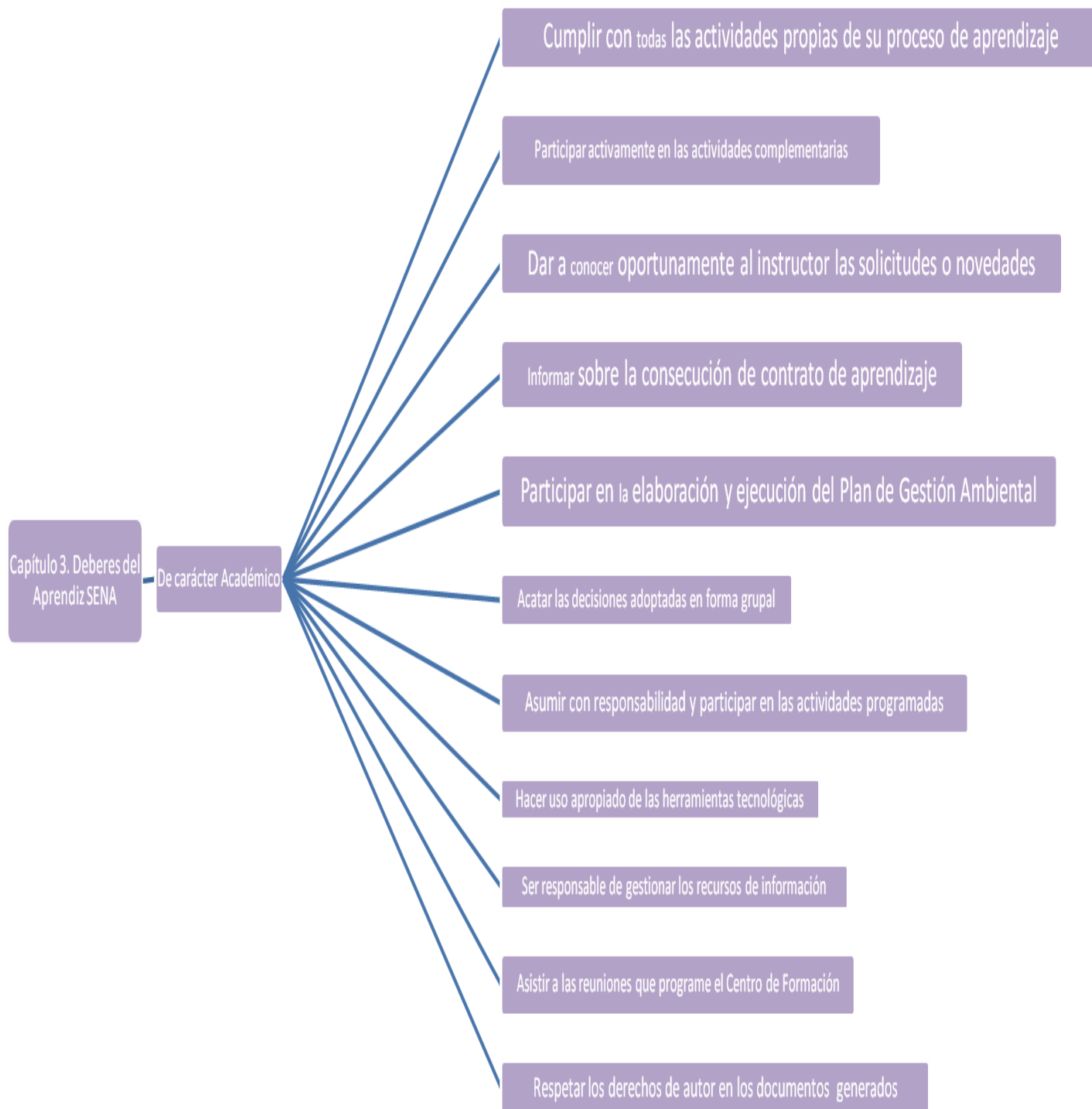
Procedimiento: Desarrollo Curricular

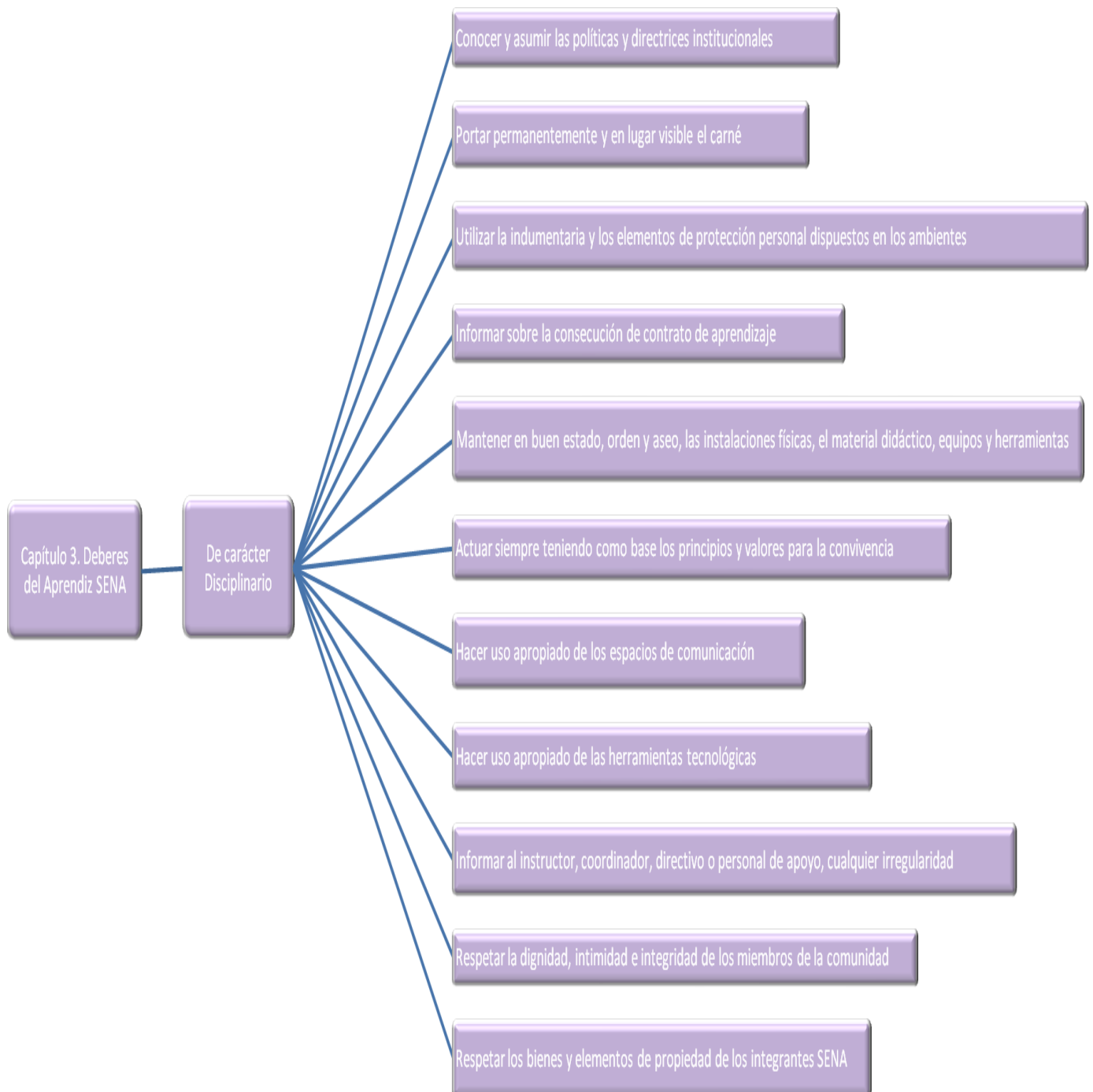


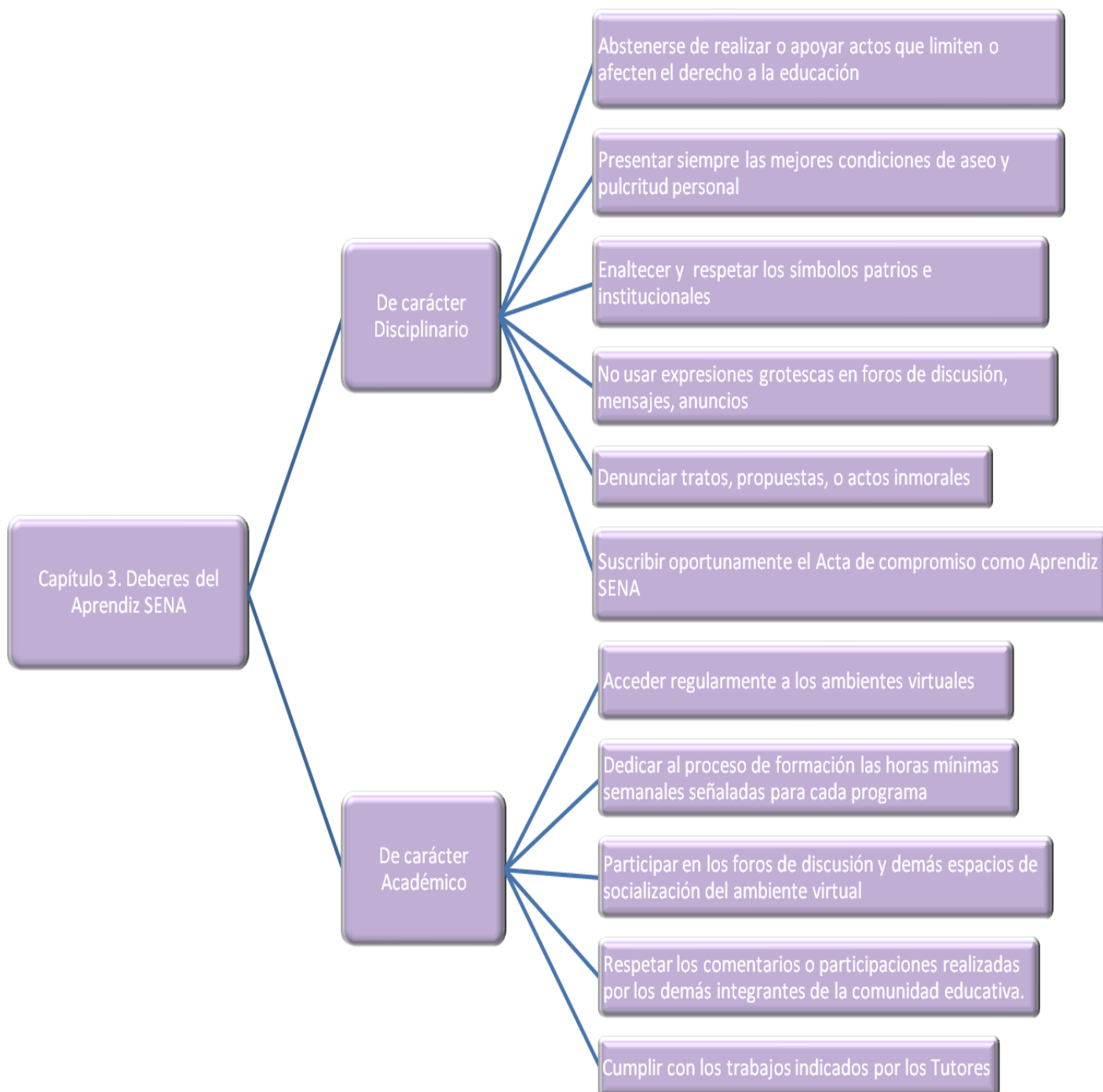
Modelo de Mejora
Continua

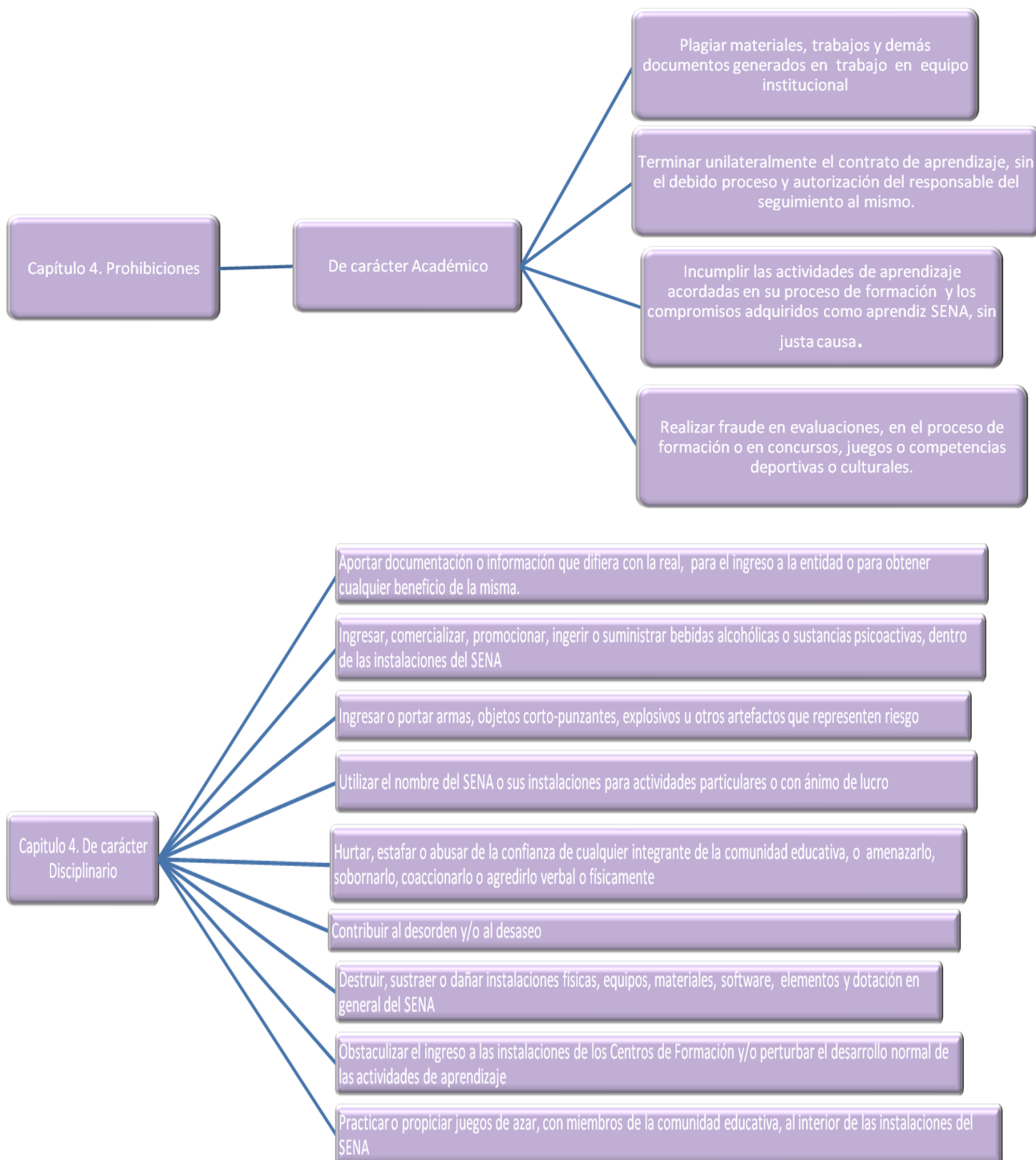












GUÍA DE APRENDIZAJE

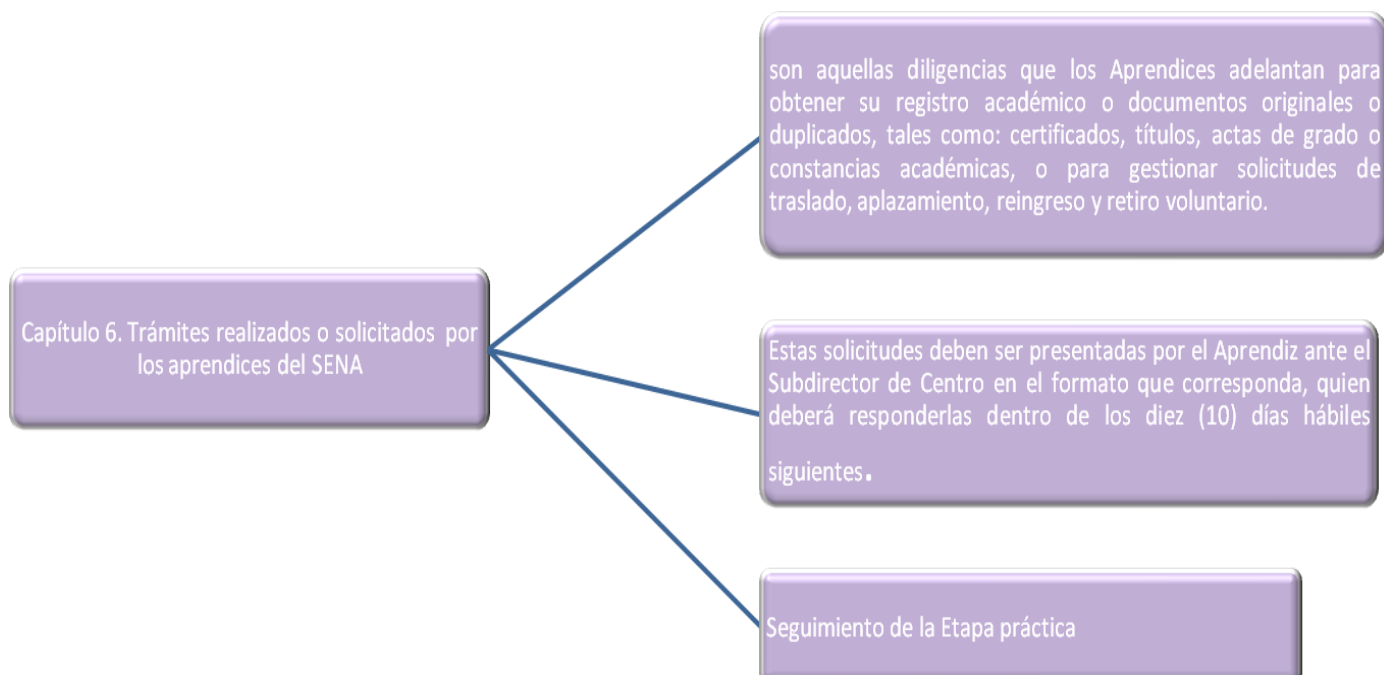
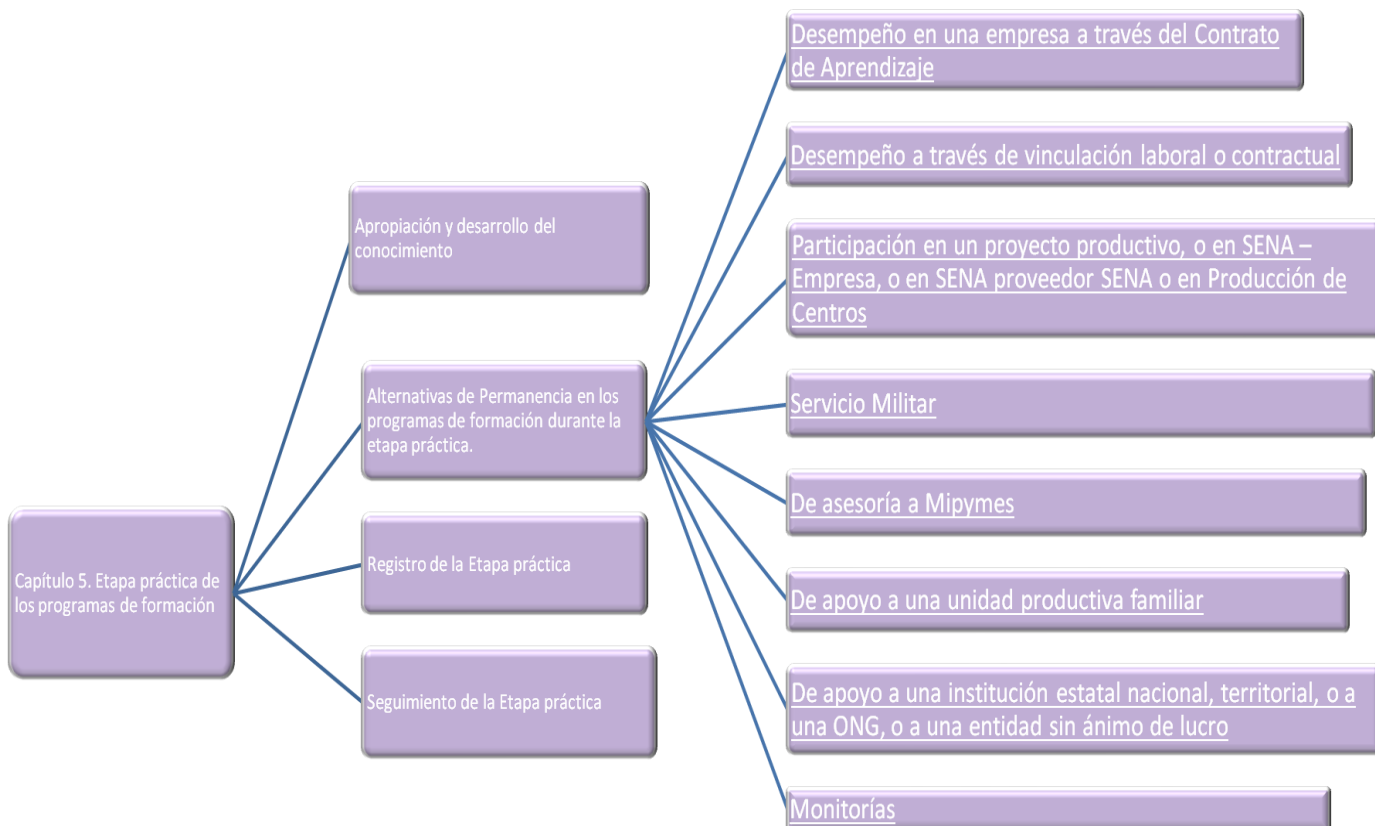
F08-Versión 2

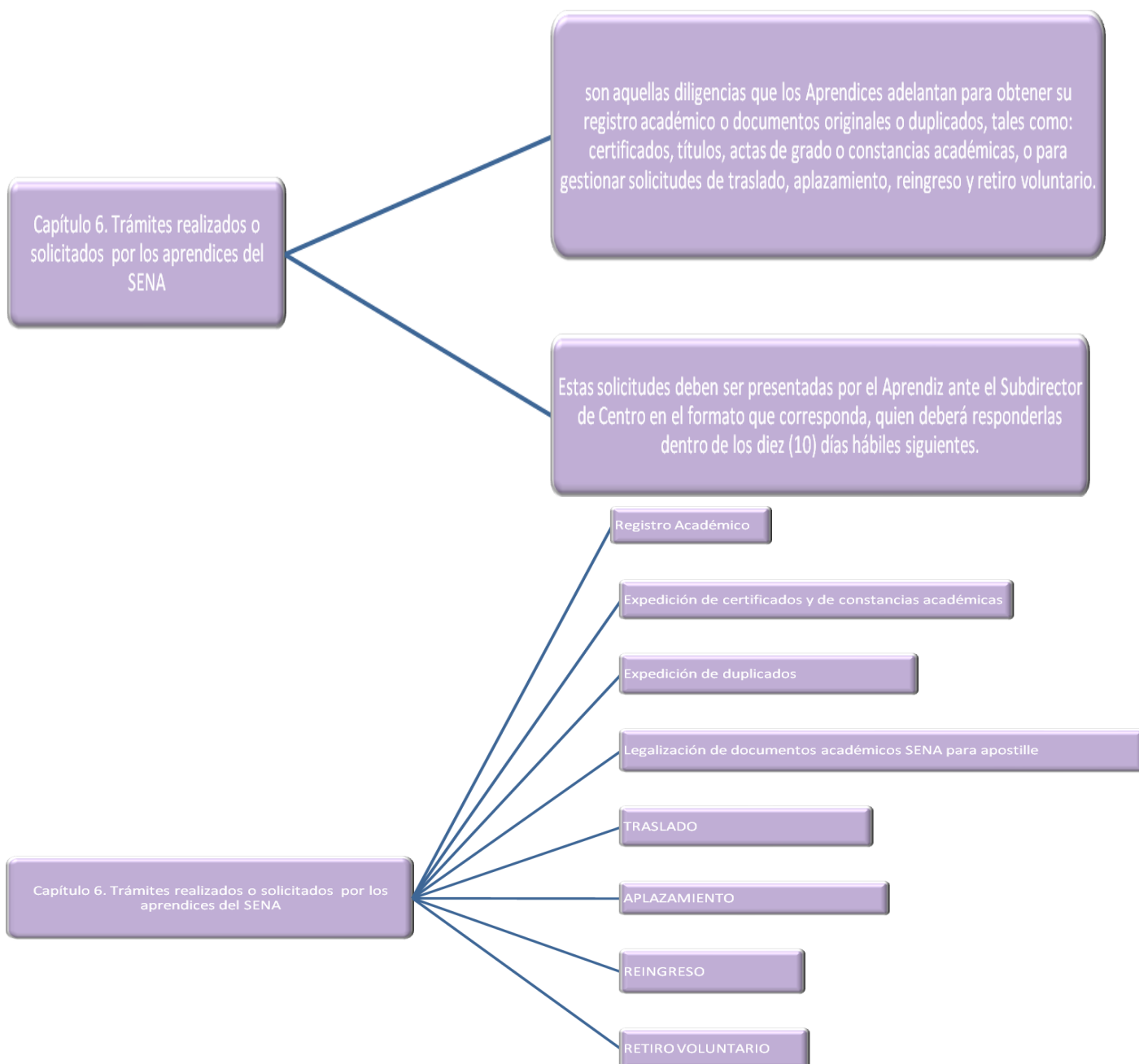
Proceso: Ejecución de la Formación Profesional

Procedimiento: Desarrollo Curricular



Modelo de Mejora Continua





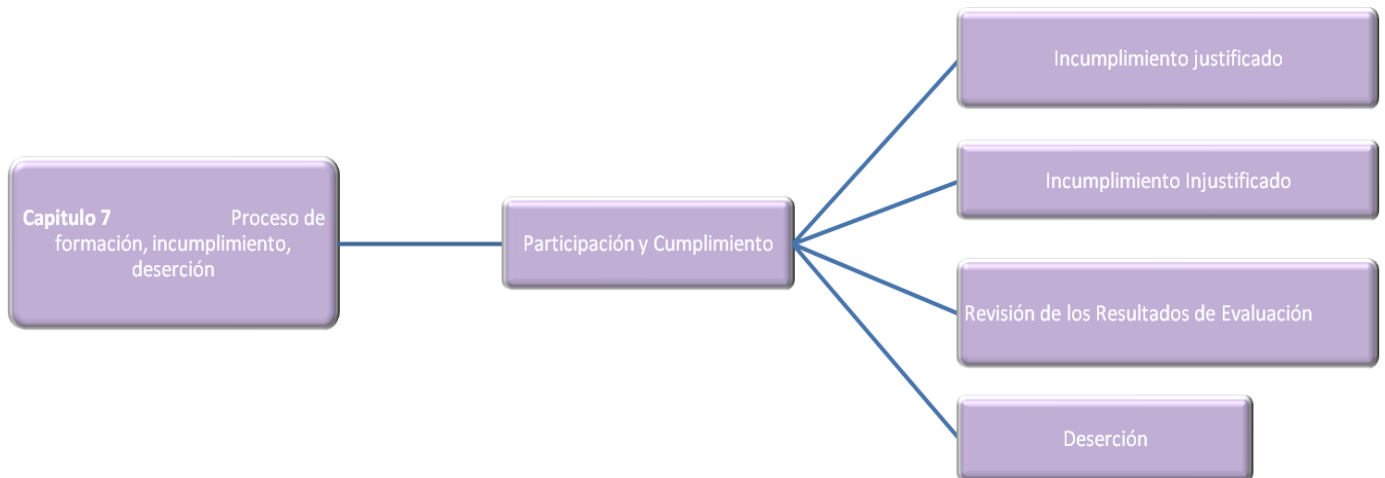
GUÍA DE APRENDIZAJE

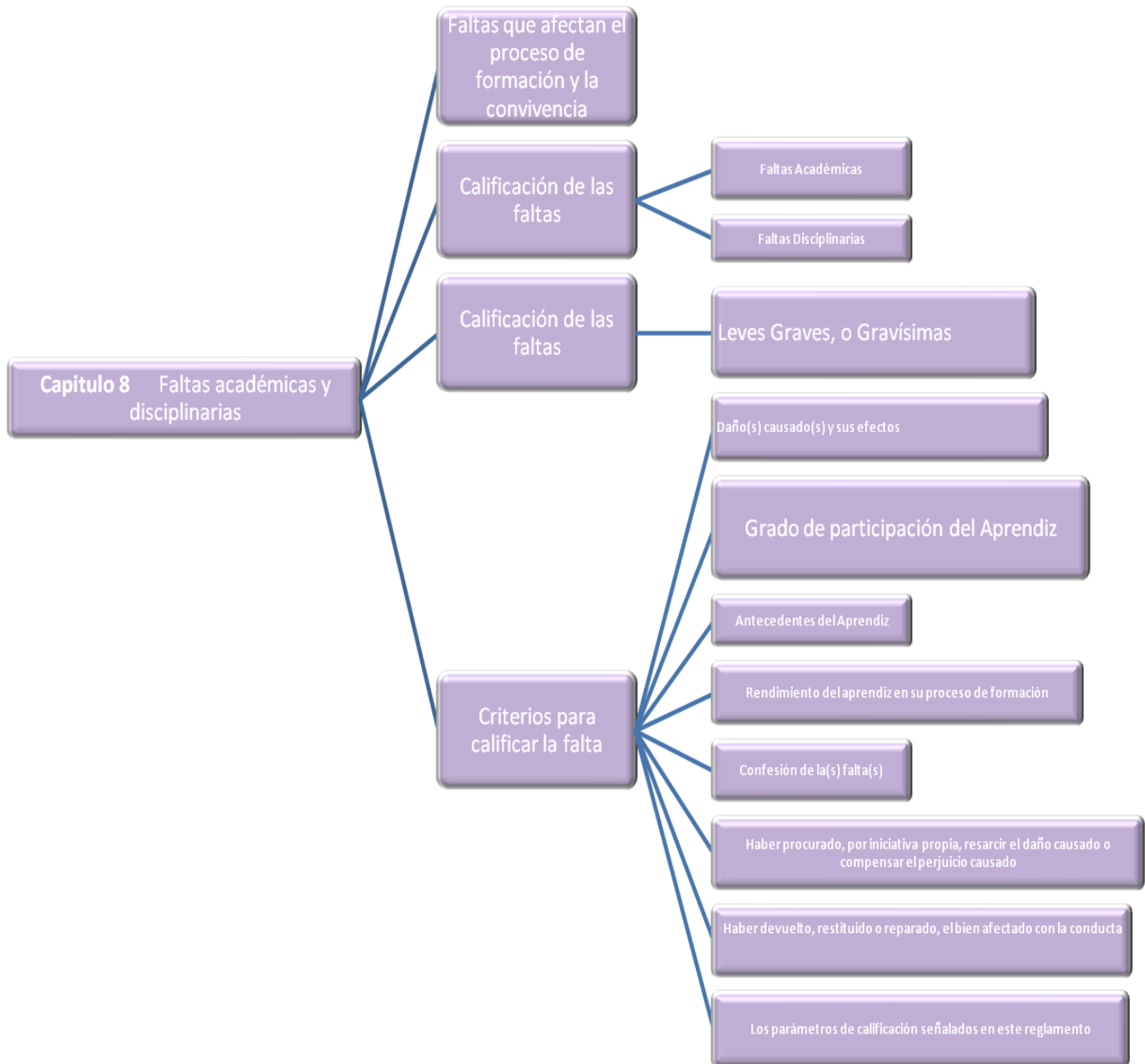
F08-Versión 2

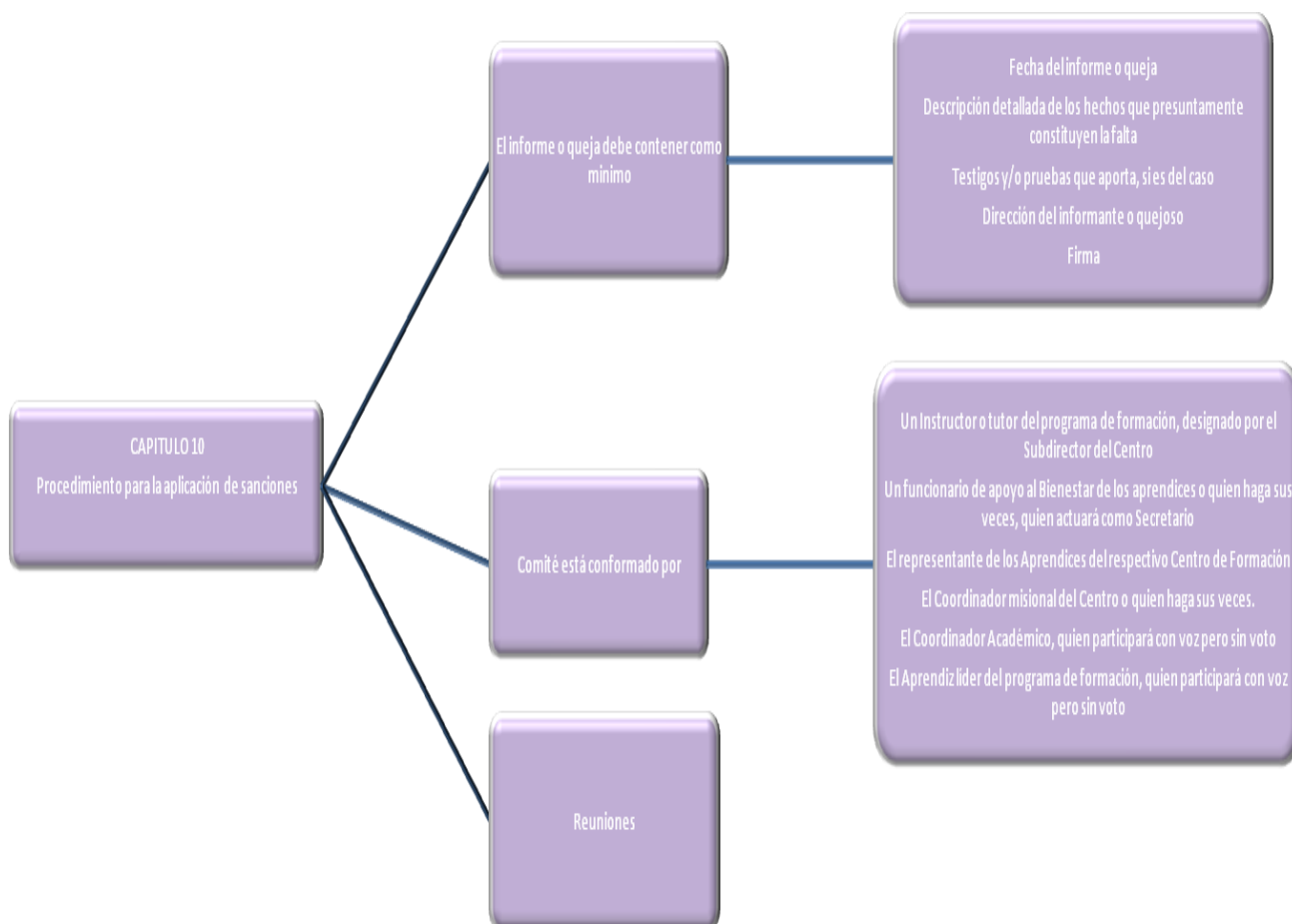
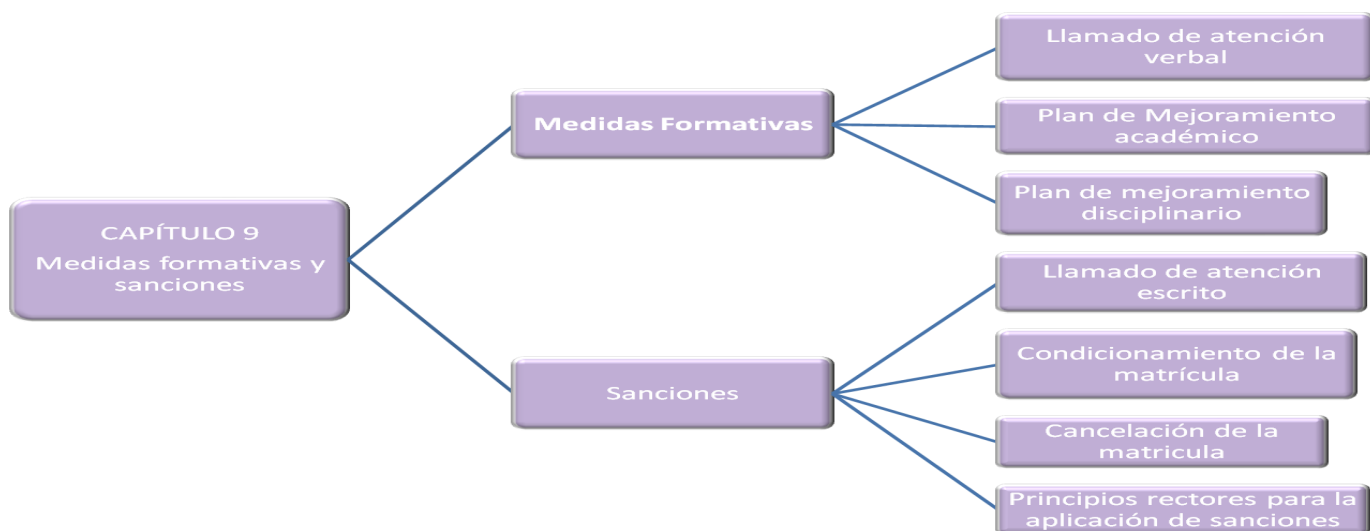
Proceso: Ejecución de la Formación Profesional
Procedimiento: Desarrollo Curricular



Modelo de Mejora
Continua







GUÍA DE APRENDIZAJE

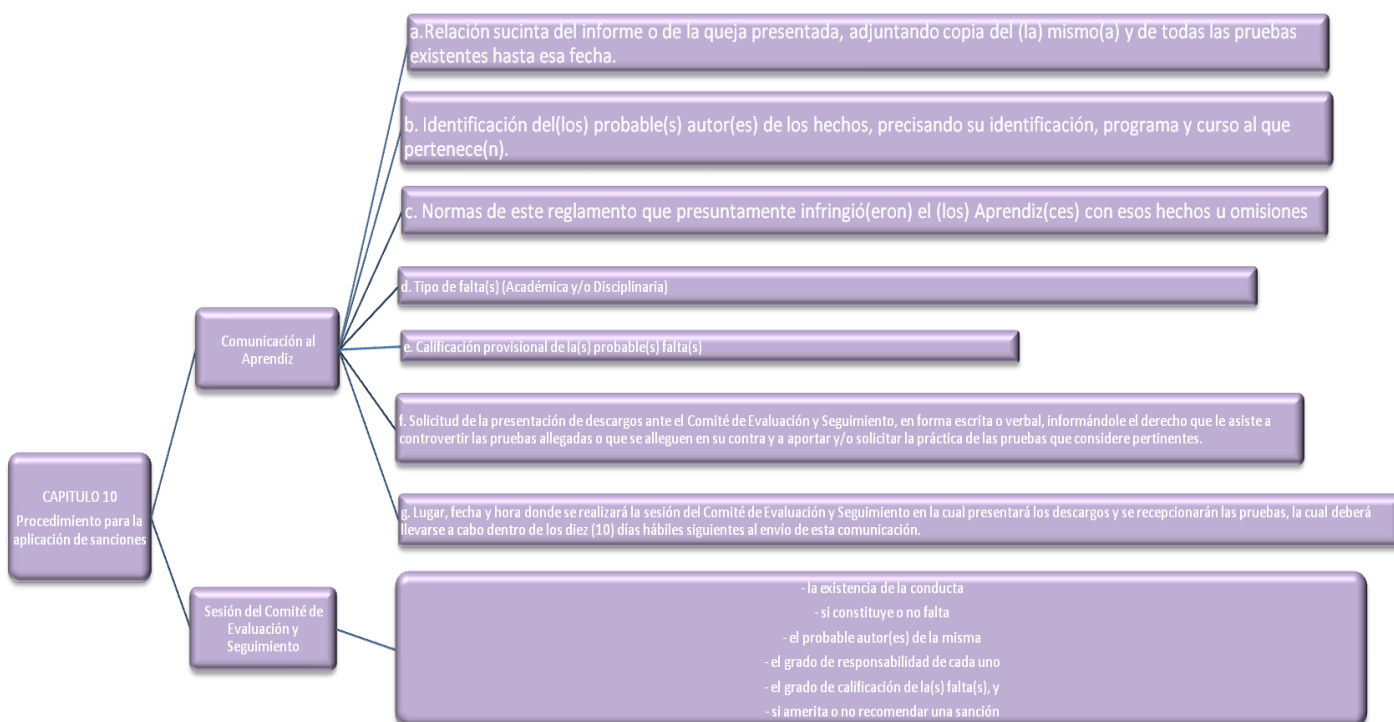
F08-Versión 2

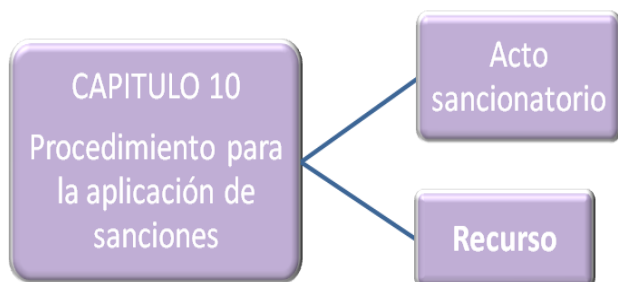
Proceso: Ejecución de la Formación Profesional

Procedimiento: Desarrollo Curricular

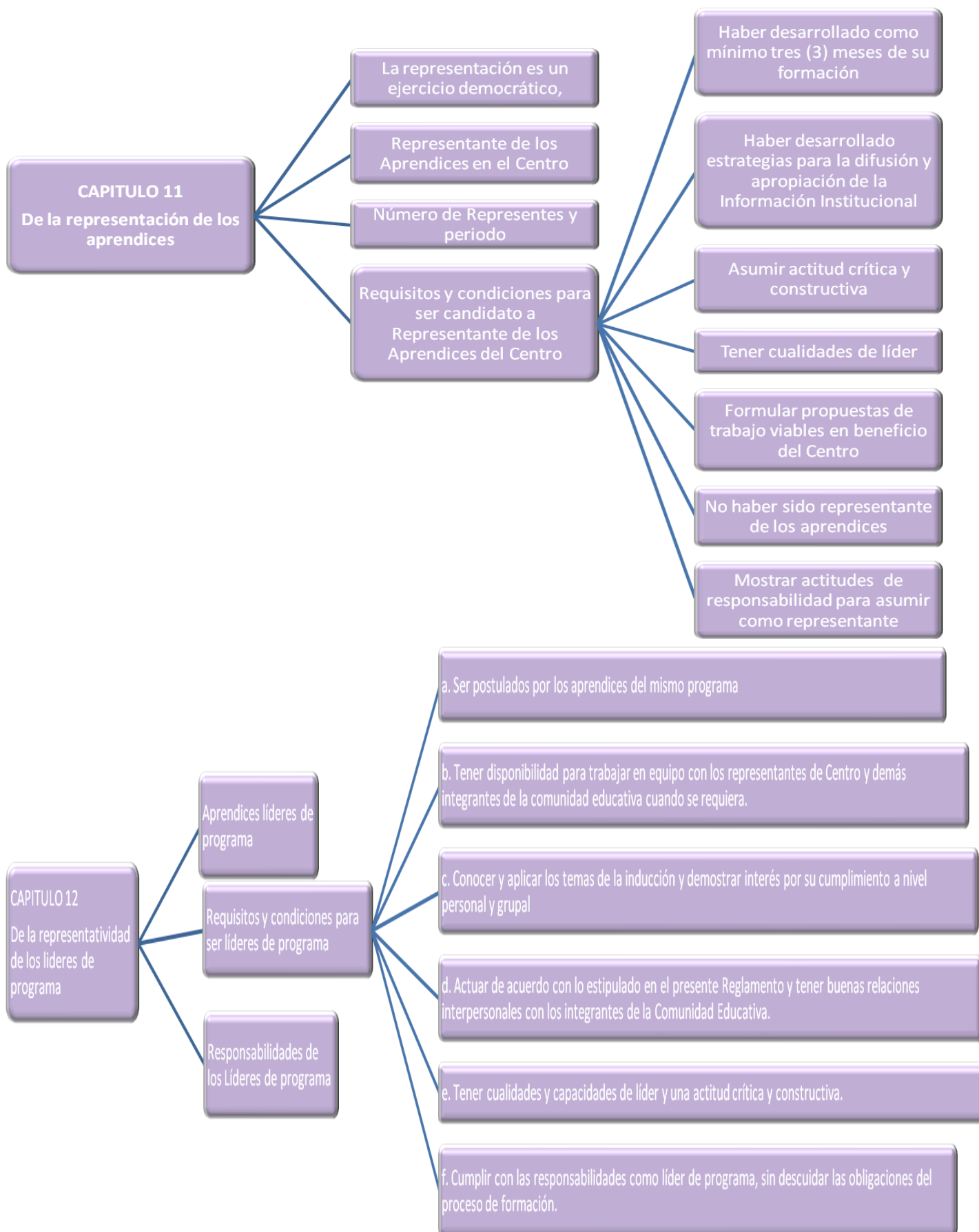


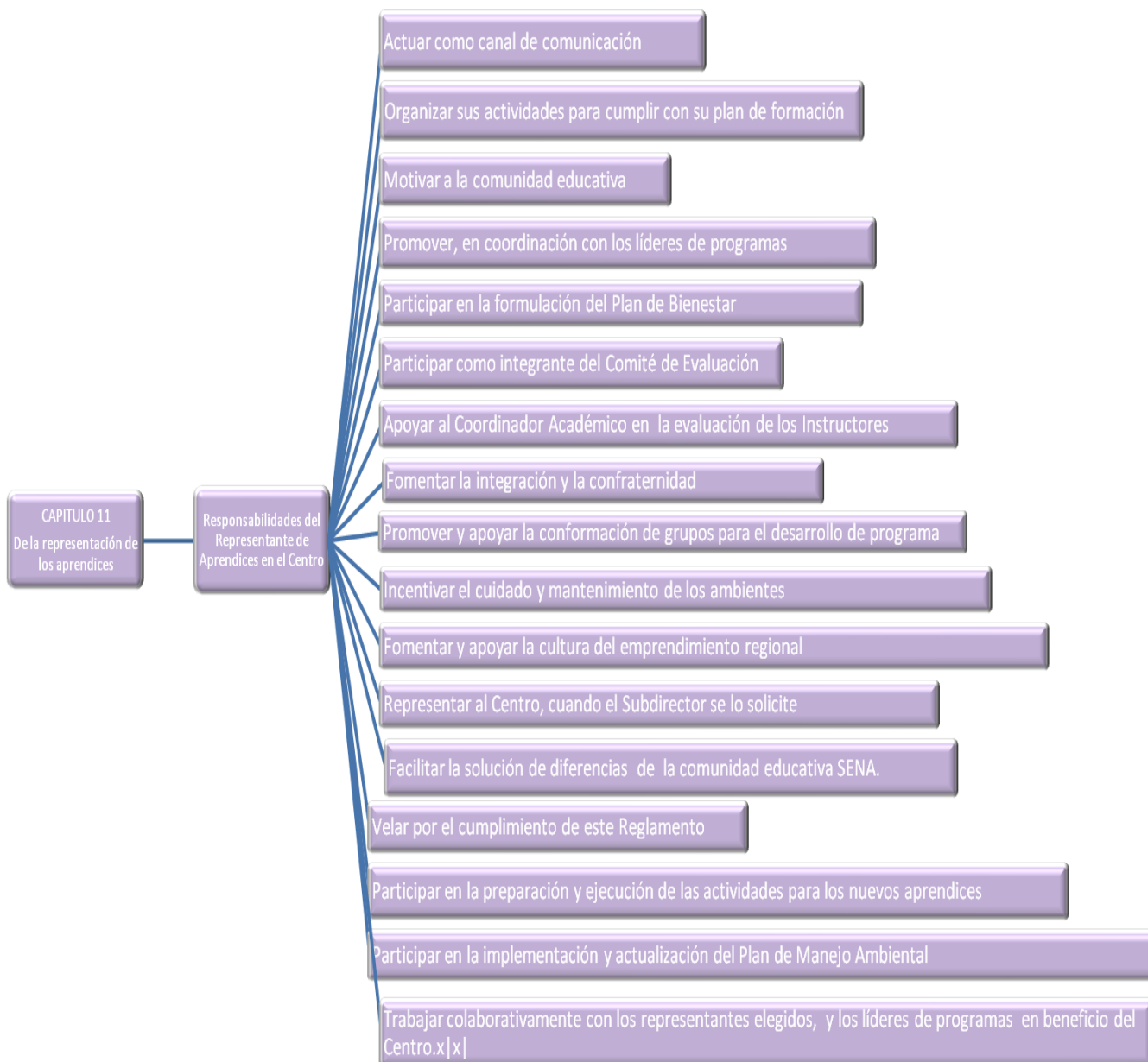
Modelo de Mejora
Continua

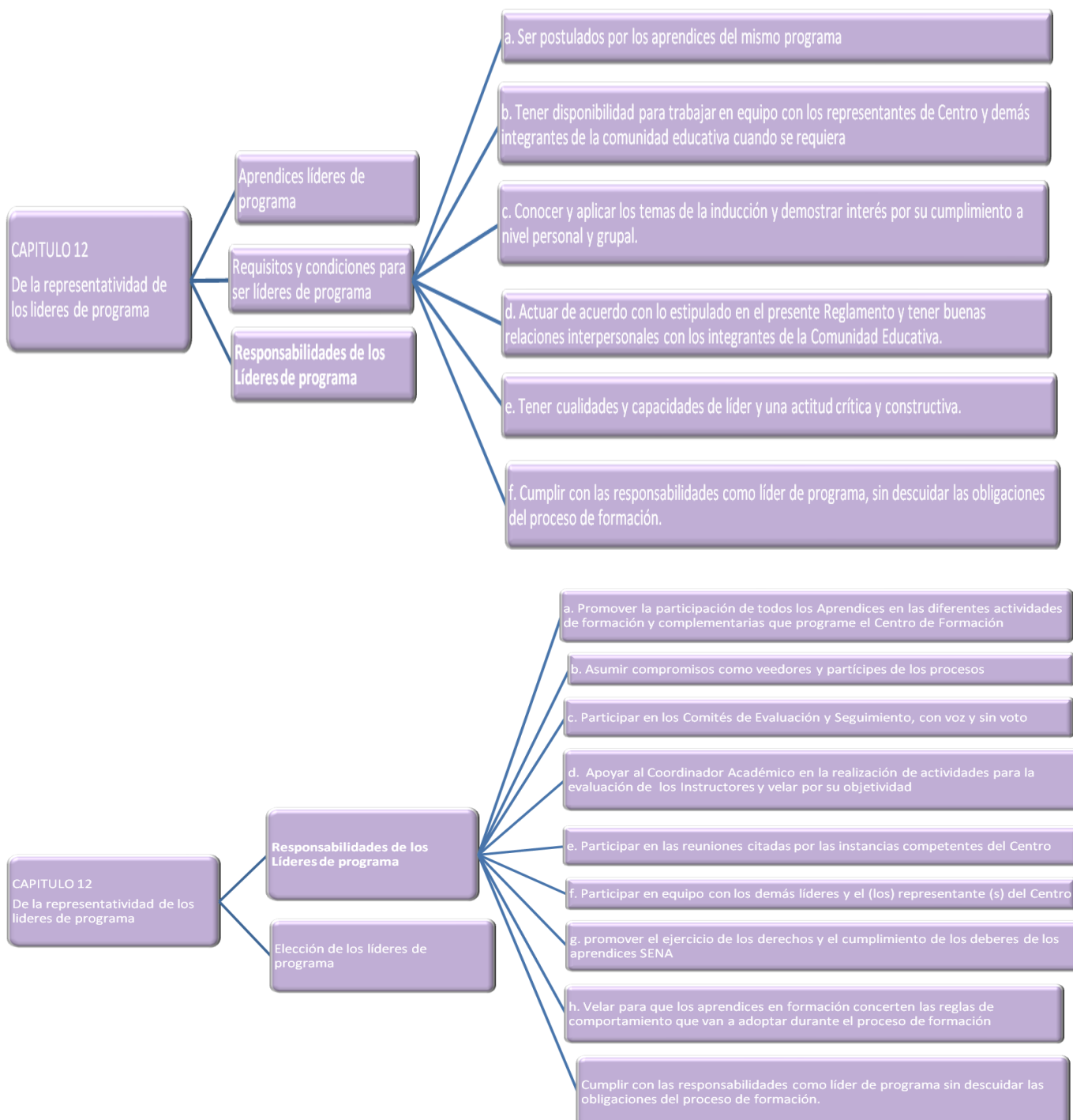




- a. Relación sucinta de los hechos investigados
- b. Relación de los descargos presentados por el (los) aprendiz(es)
- c. Relación de todas las pruebas aportadas o allegadas al expediente
- d. Análisis sobre la existencia de los hechos
- e. Norma(s) de este Reglamento que se infringió(eron) y que le otorga a los hechos el carácter de falta
- f. Identificación del autor(es)
- g. Grado de responsabilidad de cada autor
- h. Calificación definitiva de la(s) falta(s)
- i. Tipo de falta(s) (académica y/o disciplinaria)
- j. Recomendación del Comité de Evaluación y Seguimiento
- k. Razones de la decisión a adoptar
- l. Sanción que se impone
- m. plan de mejoramiento académico o el plan de mejoramiento disciplinario
- n. Recurso que procede contra ese acto académico







2. Con un caso concreto del desarrollo de la formación que Ud. orienta actualmente Desarrollar el procedimiento para la aplicación de la una sanción

- **Sanciones:** Fallas de clase continuas

- **Llamado de atención escrito:**

- **Jefe del grupo realiza una llamada de atención al aprendiz**
- **Copia de la llamada para Subdirector de Centro**
- **Hoja de Vida**
- **Plan de Mejoramiento**

- **Condicionamiento de la matrícula:**

- **Si incurre se le incurre una falta académica o disciplinaria se hará el condicionamiento**

- **Cancelación de la matrícula:** Lo realiza el Subdirector cuando el estudiante se le aplicado todo el reglamento de acuerdo a la falla.

3. En un párrafo máximo 15 renglones, letra Verdana número nueve, defina: Libre pensador, capacidad crítica, líder solidario, emprendedor, y creativo.

El Pensador Libre es una persona que forma sus opiniones sobre la base de la razón, independientemente de la religión, la tradición, la autoridad y las ideas establecidas, para ser dueño de sus propias decisiones. es una persona ingeniosa y analítica. Normalmente es una persona segura de sí misma y no se deja influir por los conflictos y las críticas. Además excelente estrategia; las consideraciones lógicas, sistemáticas y teóricas son su mundo.

La Capacidad crítica en términos académicos, como la base para superar el bagaje de conocimiento que prevalece en uno o varios campos disciplinarios, en este sentido operaría aquí el supuesto de que el conocimiento sustentado y la capacidad de crítica unidos a la creatividad y el cultivo de la imaginación, se demuestran como sustratos ineludibles de una investigación original en cualquiera de los campos de conocimiento.

Líderes solidarios Se esfuerza por un orden social más justo, en el que las tensiones puedan ser resueltas, y los conflictos encuentren Solución.

Emprendedor es aquella persona que sabe descubrir, identificar una oportunidad de negocios en concreto y entonces se dispondrá a organizar o conseguir los recursos necesarios para comenzarla y más luego llevarla a buen cumpliendo con todas las expectativas.

Creativo Es la habilidad que tiene una persona para inventar ideas originales para cumplir metas. La fuente del pensamiento creativo es nuestra imaginación.